



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10:00 se reúnen en la Av. República del Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, 4to piso, oficina 402 la totalidad del capital social de la compañía representado por:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones VALOR TOTAL
1715485838	ANA BELEN SALAZAR GALARZA	EQUATORIANA	400.00
1715485528	SALAZAR GALARZA MARIA GABRIELA	EQUATORIANA	400.00
	TOTAL		800.00

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2015.
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente, la señora María Gabriela Salazar Galarza y como Secretario la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, la Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2015

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2015, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el Informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.



SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2015

La Junta General luego de revisado el informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2015

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados que los ingresos y gastos fueron iguales por lo cual no existe ni utilidad ni pérdida, solo se realizaron inversiones de activos fijos.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstituida la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Ing. Maria Gabriela Salazar Galarza
PRESIDENTE/ACCIONISTA

Ab. Ana Belen Salazar Galarza
SECRETARIA/ACCIONISTA